

OMPI/PI/RIO/02/3

ORIGINAL:Español

FECHA:3deabrilde2002

INSTITUTONACIONALDELA  
PROPIEDADINDUSTRIALORGANIZACIÓNMUNDIAL  
DELA PROPIEDADINTELECTUAL

## TALLERDELAOMPISO BREPEQUEÑASYMEDIA NAS EMPRESAS(PYME)YPR OPIEDADINDUSTRIAL

organizado por  
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  
en cooperación con  
el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil

**Ríode Janeiro (Brasil), 9 y 10 de abril de 2002**

ELAPOYOALASPME PARALAUTILIZACIÓN DELS ISTEMADE  
PROPIEDADINTELECTUAL:EXPERIENCIASDE OTRASREGIONES

*DocumentopreparadoporlaOficinaInternacionaldelaOMPI*

1. Una de las actividades de la División de Pequeñas y Medianas Empresas de la Oficina Internacional de la OMPI consisten en recopilar información sobre políticas, programas y estrategias adoptadas por varias instituciones al rededor del mundo con miras a ayudar a las PYME en la utilización del sistema de la propiedad intelectual. Esta actividad tiene como objetivo identificar experiencias que hayan tenido un impacto real en el sistema de la propiedad intelectual a las PYME. Dichas experiencias son divulgadas para facilitar la interacción entre las instituciones que se ocupan de dichas actividades y para que éstas experiencias puedan servir de modelo y ser adaptadas a los contextos económicos e institucionales de otros países.
2. En los meses de Mayo y Junio 2001, un cuestionario fue enviado a las oficinas de propiedad industrial, las entidades gubernamentales de coordinación en materia de PYME, las cámaras de comercio, y otras instituciones en el que se solicitaba información sobre las actividades realizadas por cada institución en relación con la promoción de la utilización de la propiedad intelectual por parte de las PYME. Al cuestionario, siguieron una serie de contactos, tanto formales como informales, con las instituciones para obtener mayor información sobre las iniciativas, entender los mecanismos de intervención y conocer los resultados obtenidos.
3. De la recopilación de "prácticas óptimas" pueden hacerse algunas observaciones de carácter general sobre las tendencias en este campo. En primer lugar, a la función tradicional de las oficinas de propiedad intelectual en el área de registro de derechos de propiedad intelectual se complementa cada vez más una serie de servicios adicionales, en especial servicios de información y promoción encaminados hacia los usuarios actuales y potenciales del sistema de la propiedad intelectual y, en particular a las PYME. El Sr. Tschudin del Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual describe la nueva función del Instituto Federal Suizo como la de un "proveedor de servicios" al sector empresarial. Los servicios que se proveen ya no se limitan a servicios de registros sino que responden a necesidades más amplias del sector empresarial <sup>1</sup>. La Lic. Nora Pérez Rodríguez del Departamento de Información de la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI) habla de un "cambio radical" en la misión de las oficinas de propiedad industrial que ha decidido incrementar sus servicios informativos para el público especializado <sup>2</sup>. En Australia, la Oficina de Propiedad Intelectual creó, en 1996, un departamento de *Marketing* con el objetivo de realizar actividades de promoción y formación dirigidas al público en general, con especial atención a las PYME.
4. En segundo lugar, los entes gubernamentales que se ocupan de promover el desarrollo de las PYME han comenzado, en algunos países, a dar mayor importancia a la propiedad intelectual incluyendo temas relacionados con la propiedad intelectual en algunas de sus actividades y servicios para PYME. Esto ha sucedido, sobre todo, en los siguientes tipos de programas: (a) programas de promoción de la innovación; (b) programas sectoriales que miran a promover el desarrollo de determinados sectores considerados prioritarios; (c) programas de promoción de la exportación; (d) programas y cursos de formación para empresarios sobre varios aspectos de la gestión empresarial; (e) fondos establecidos para fomentar la investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología por parte de las PYME.

---

<sup>1</sup>R. Tschudin, presentación del 21 de marzo de 2002 en la Oficina Internacional de la OMPI en Ginebra, Suiza.

<sup>2</sup>Departamento de la Información, Servicio especializado al sector empresarial, apoyo a la innovación tecnológica y comercial de la empresa cubana, Junio 2001, Cuba.

La inclusión de servicios de información tecnológica, de módulos de propiedad intelectual en programas de formación de empresarios, de guías prácticas para PYME sobre la propiedad intelectual y otras iniciativas de este tipo, han permitido que la propiedad intelectual y ahora se perciba como un tema más aislado de poca importancia para las PYME sin como un componente importante dentro del paquete de servicios que ofrecen dichas instituciones a las PYME.

5. En tercer lugar, la cooperación creciente entre los varios organismos que se ocupan de brindar apoyo a las PYME, o que participan en el Sistema Nacional de Innovación, como las universidades, los centros de investigación, las oficinas de propiedad industrial, las incubadoras, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales, las asociaciones de inventores, y los fondos de capital riesgo, ha permitido, en algunos casos, abordar el tema de la propiedad intelectual para PYME dentro de un marco más amplio de la promoción del desarrollo de las PYME y con una mayor coordinación entre las instituciones.

6. A continuación, se describen una serie de experiencias nacionales en materia de promoción para una utilización eficaz del sistema de la propiedad intelectual por parte de las PYME. Para facilitar la exposición, dichos programas han sido divididos en cinco categorías o áreas de intervención dependiendo de los objetivos principales de cada programa.

a) Iniciativas de sensibilización y formación en materia de propiedad intelectual

Oficina de Propiedad Intelectual de Australia (IPAustralia)

7. En 1996, la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia (IPAustralia) estableció un Departamento de Marketing cuyo principal objetivo era difundir la utilización del sistema de la propiedad intelectual por parte de las empresas, inventores e investigadores australianos. Las iniciativas de IPAustralia para pequeñas y medianas empresas abarcaron las siguientes actividades:

- Guías sobre propiedad intelectual: cada año se distribuyen más de 35.000 carpetas de información sobre la propiedad intelectual. La carpeta de información incluye guías sobre la manera de solicitar patentes, modelos de utilidad, marcas y dibujos de modelos industriales. Las carpetas se distribuyen de manera gratuita.
- Productos multimedia: IPAustralia ha desarrollado tres CD-ROM para PYME. El primero, llamado *Get Smart with IP* - Una guía rápida para administrar la propiedad intelectual, recoge las experiencias de seis estudios de caso australianos, entrevistas con expertos en propiedad intelectual e información acerca de los sitios a los que puede acudir para recibir ayuda sobre distintas cuestiones de propiedad intelectual. El segundo, *IP Navigator* es una guía sencilla sobre propiedad intelectual. Basada en un estudio de caso ficticio, este CD-ROM ofrece algunas ideas sobre la creación de estrategias eficaces para proteger y fomentar la propiedad intelectual en las operaciones comerciales de las empresas. Por último, *IP Toolbox*, es una guía completa sobre la propiedad intelectual y sugiere el uso estratégico en los negocios. Es producto de un esfuerzo de colaboración entre IPAustralia y varios estudios de abogados y empresas especializadas en la contabilidad empresarial y la gestión de marcas.
- Casos de estudio: IPAustralia recopila entre 30 y 40 casos de estudio cada año sobre empresas e inventores que han tenido éxito gracias a la utilización del sistema de la

propiedad intelectual. Los estudios de casos se han publicado en el sitio Web de IP Australia, incluido en sus productos multimedia y utilizado en artículos de prensa, revistas y otros medios de comunicación con miras a promover un uso eficaz y apropiado del sistema de propiedad intelectual por parte de las PYME.

- Información práctica en el sitio Web: el sitio Web de IP Australia dispone de mucha información práctica para empresarios, incluida una sección sobre “Estrategias de propiedad intelectual para su empresa”, escrita en un estilo sencillo. Una de las últimas actividades de IP Australia ha sido dirigirse a las PYME por medio de grupos de especialistas en actividades de asesoramiento para las empresas (por ejemplo, contables, asesores jurídicos y profesionales de la comunicación). En este contexto, se ha desarrollado una nueva sección en el sitio Web, *IP Manager*, dirigida a los asesores comerciales. Otra sección del sitio Web, *IP Access*, permite al lector identificarse de acuerdo a su perfil institucional profesional, y el programa le indicará las páginas del sitio Web de IP Australia que podrían ser de interés (véase [www.ipaustralia.gov.au](http://www.ipaustralia.gov.au)).
- Seminarios para PYME: IP Australia organiza con regularidad seminarios especialmente dirigidos a las PYME. Se ocupan de la celebración de los seminarios y de conseguir oradores profesionales que intervengan en ellos. Los oradores pueden ser desde abogados de patentes hasta contables. Se pide al menos a una empresa de la región geográfica correspondiente que cuentes su experiencia sobre el uso del sistema de propiedad intelectual en forma de estudio de caso.

#### El Ministerio Indio de Industrias de Pequeña Escala, Agrarias y Rurales

8. El Ministerio Indio de Industrias de Pequeña Escala, Agrarias y Rurales comenzó en junio de 2001 una serie de seminarios de sensibilización en distintas ciudades de la India. La iniciativa comenzó como una experiencia piloto para determinar cuánto interés había en el sector empresarial indio por este tipo de iniciativa. Inicialmente se celebraron dos seminarios para PYME de un día, en Bangalore y Jaipur, donde se presentaba a la propiedad intelectual desde un punto de vista empresarial. La Oficina Internacional de la OMPI participó activamente en la organización y concepción de los seminarios y asistió al Ministerio en la selección de conferenciantes de los siguientes seminarios. Y se han celebrado 14 seminarios en 14 ciudades de la India donde han participado alrededor de 2.100 personas, principalmente empresarios. El interés de los empresarios (demostrado a través de la participación en dichos eventos y las respuestas a los cuestionarios de evaluación) fue mucho mayor que el previsto y el Ministerio está considerando ampliar la iniciativa para este año.

9. Nuevas actividades incluirían:

- Organización de seminarios para “clusters” o distritos industriales de PYME
- La inclusión de la propiedad intelectual en los programas públicos de formación de empresarios.
- En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina Internacional de la OMPI, la preparación de guías de propiedad intelectual para algunos sectores específicos, a saber el sector de las “*machinetools*” y el de los juguetes.

Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)

10. La Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) ha establecido Centros de Información de Patentes en 18 cámaras de comercio en todo el país. Los Centros de Información de Patentes proveen información sobre propiedad intelectual para inventores y PYME locales. Cada uno cuenta con un profesional enviado por la KIPO quien es entrenado para asistir a los empresarios en la utilización de bases de datos de patentes y en la solicitud de patentes, marcas y modelos de diseños industriales. La información disponible en el sitio Web de KIPO también es accesible desde las computadoras de los Centros de Información de Patentes para aquellos que no tienen acceso a Internet. Esto incluye programas de formación “en línea”, acceso a la base de datos de patentes y marcas e información general sobre la propiedad intelectual y sobre los servicios de KIPO. Todos los servicios ofrecidos por los Centros de Información de Patentes son gratuitos.

11. Además, aproximadamente una vez por mes, se organizan seminarios por videoconferencia, en los que se conectan las 18 cámaras de comercio con la sede central de KIPO en Daejeon desde donde se dan presentaciones sobre varios aspectos de la propiedad intelectual para PYME, inventores e investigadores.

12. Otras actividades de promoción y sensibilización de KIPO incluyen las siguientes:

- Inclusión de la propiedad intelectual en los programas de formación de las instituciones de formación de empresarios
- Cooperación con 30 grandes empresas coreanas para la formación de empresarios de pequeñas y medianas empresas en temas relacionados con la gestión de los activos de propiedad intelectual
- Organización de seminarios para PYME en cooperación con cámaras de comercio, la Federación Coreana de PYME y otras asociaciones de PYME.

b) Servicios de información tecnológicaIndustry Canada

13. *Industry Canada* es un departamento del Gobierno Federal canadiense que se ocupa de promover el desarrollo de la industria canadiense. Su sitio Internet *Strategis* (<http://strategis.ic.gc.ca/>) es un punto de referencia no solo para empresas canadienses sino también para empresas extranjeras debido a la variedad y el elevado nivel de desarrollo de su contenido.

14. Una de las iniciativas recientes de *Industry Canada*, dentro de su sitio Web *Strategis*, es el programa *Business Intelligence Express* (BIX). El programa consiste en la provisión de información tecnológica de patentes a las empresas que operan en sectores específicos. El programa se focalizó inicialmente en el sector de procesamiento de metales y minerales que incluye aproximadamente 8.000 empresas canadienses. A través del BIX, estas empresas pueden acceder con facilidad a la información de patentes de los principales países desarrollados relacionados con ese sector, utilizar las guías interactivas de propiedad intelectual disponibles en el sitio de *Strategis*, y suscribirse para recibir un boletín mensual con las últimas noticias de patentes y marcas de interés para ese sector. Recientemente, el

programa BIX fue ampliado a los sectores de la biotecnología y de la industria forestal, sectores consi derados prioritarios por *IndustryCanada*<sup>3</sup>.

#### Proyecto Novimpresa (Italia)

15. El Proyecto Novimpresa opera dentro del *AreadiRicerca* o parque científico ubicado en Trieste, Italia. Una de las principales actividades del Proyecto Novimpresa es la de proveer información tecnológica a empresas de la región del *Friuli Venezia -Giulia* para asistir las en su desarrollo. La información contenida en los documentos de patentes es una de las fuentes utilizadas por el Proyecto para asesorar a las empresas en temas relacionados con la innovación y el desarrollo tecnológico. Debido a su función como “*PATLIBcentre*”, o biblioteca de patentes de la Oficina Europea de Patentes, el Proyecto Novimpresa cuenta con una amplia base de datos de patentes y personal experto en la búsqueda de patentes.

16. Los principales servicios de información tecnológica incluyen:

- Información para la innovación : se provee información sobre el estado del arte en determinados sectores específicos de información tecnológica basada sobre los documentos de patentes, revistas especializadas, bases de datos tecnológicas y otras fuentes.
- Auditorías tecnológicas : intervenciones a corto plazo que miran a analizar los puntos fuertes y las debilidades de una empresa desde el punto de vista tecnológico.
- Asistencia en la adopción de la innovación : intervenciones de mayor duración en las que se busca determinar estrategias futuras para la empresa, se individualizan problemas tecnológicos y se buscan posibles soluciones, y se realizan análisis de mercado. Para la realización de estas tareas se contratan expertos en I+D, tecnologías aplicadas y administración de empresas.
- Estudios sectoriales : análisis detallados para determinados sectores sobre el estado del arte, normativas internacionales, información sobre los mercados y sobre el entorno competitivo.

#### c) Asistencia financiera

##### España:

17. Con objeto de aliviar la carga financiera relacionada con las solicitudes de patentes, y de fomentar la protección de los activos de propiedad intelectual por parte de las empresas españolas, las distintas administraciones públicas de España conceden ayudas y subvenciones. La mayoría de estas ayudas forman parte de programas más amplios de promoción de un determinado sector económico o de ayudas para la internacionalización de las empresas radicadas en una región determinada.

18. Los programas de ayuda incluyen, entre otros, los siguientes<sup>4</sup>:

<sup>3</sup> Para mayor información, ver el sitio Web *Strategis* en : <http://strategis.ic.gc.ca/>

<sup>4</sup> Información más detallada sobre cada uno de estos programas así como de otras ayudas concedidas tanto por el estado nacional como por las comunidades autónomas está disponible en el sitio Web de la Oficina Española de Patentes y Marcas : [www.oepm.es](http://www.oepm.es) bajo “Ayudas Públicas”.

- Préstamos “blandos” del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI): los Proyectos de Promoción Tecnológica del CDTI están especialmente dirigidos a empresas españolas que patentan en el extranjero y financian con créditos blandos sin intereses actividades como: a) solicitud de patentes nacional, europea e internacional; b) registro de marca; c) apoyo legal en contratos de transferencia de tecnología; d) formación profesional en proyectos de transferencia de tecnología; e) realización de prototipos para la promoción de la transferencia de tecnología.

El importe máximo del préstamo es del 60% del costo del proyecto con un tipo de interés del 0% y un período de carencia de 3 años. El capital se debe amortizar en un plazo de cinco años a una cuota anual del 20%.

- Subvenciones del Plan de Iniciación Comercio Exterior: es tá dirigido a las PYME españolas que tengan un producto o servicio propio y una exportación no consolidada que no supere el 30% de la facturación total. Entre los gastos que pueden ser objeto de subvención se incluyen los registros de patentes y marcas en el extranjero, esto incluye los honorarios de un agente de propiedad industrial. Las empresas que participen en este programa pueden obtener ayuda de hasta un 80% de los gastos. Para que una empresa pueda ser beneficiaria de estas subvenciones preciso que la misma ponga en marcha un “plan de internacionalización”. Para ello, un experto en colaboración con el Instituto del Comercio Exterior diseñó dicho plan teniendo en cuenta las posibilidades de la empresa y las necesidades del mercado internacional en que ésta va a comenzar a exportar sus productos.
- Deducciones del Impuesto de Sociedades: la Ley Nro. 55 de 29 de diciembre de 1999 incluye un paquete de deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica. Por lo tanto, los gastos ocasionados por la adquisición de tecnología extranjera en forma de patentes, *know-how* o diseños pueden ser objeto de una deducción entre un 10 y un 15% de los gastos realizados.
- Ayudas concedidas por las comunidades autónomas: algunas comunidades autónomas ofrecen ayudas vinculadas a: a) proyectos de I+D en algún sector específico de especial interés para la región; b) programas más amplios de ayuda a la exportación; c) programas dirigidos a incrementar la competitividad de las empresas regionales, por ejemplo, mediante la introducción de mejoras en el diseño de sus productos.

Las ayudas generalmente cubren los costos relacionados con la solicitud de patentes, marcas y diseños y modelos industriales y en algunos casos también los gastos de adquisición de tecnología patentada y *know-how*.

#### Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)

19. El 28 de diciembre de 2000, la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Asociación Coreana de Abogados de Patente (KPAA) firmaron un acuerdo de cooperación comercial para iniciar un labor conjunto mediante el cual se proporcionará a las PYME servicios gratuitos de gestión de patentes, desde la fase previa a la presentación de solicitudes hasta la concesión de la patente. El acuerdo tenía por fin preparar el terreno para las pequeñas y medianas empresas que obtengan por primera vez derechos de patente, de manera que resulte una actividad ventajosa y económica.

20. Actualmente, más de 700 agentes de patentes de toda Corea proporcionan servicios gratuitos de consulta a las PYME que cumplen con las condiciones necesarias para ser consideradas como tales, según lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley Marco sobre la Pequeña y Mediana Empresa.
21. Durante el año 2000, la KPAA recibió cerca de 600 solicitudes de PYME y 230 PYME finalizaron el proceso de presentación de solicitudes, o se hallaban efectuando dicho proceso, gracias a la ayuda de los servicios gratuitos proporcionados por agentes nombrados por la KPAA.
22. Las PYME que necesitan utilizar este servicio de consulta gratuito están obligadas a recibir la confirmación de la KIPO en cuanto a su situación jurídica en calidad de pequeña y mediana empresa, mientras que las invenciones para las cuales se solicita la protección deben ser las primeras que tengan intención de registrar. Tras recibir la aprobación para tomar parte en el programa, las PYME deben comunicarse con la KPAA (<http://www.kipa.or.kr>) a fin de obtener los datos necesarios para contactar a unodesus agentes.
23. Además, la KIPO proporciona reducciones de tasas para las PYME, con el fin de fomentar las actividades de creación y adquisición de derechos de propiedad intelectual. Cualquier PYME, a excepción de las "microempresas", que satisfaga los requisitos prescritos por la "Ley Marco sobre la Pequeña y Mediana Empresa" para ser considerada como tal, tiene derecho a obtener una reducción del 50% de las tasas de solicitud, incluida la tasa de solicitud de examen y de primer registro, aplicable a las patentes, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales. En cuanto a las microempresas, definidas en virtud de la "Ley Especial de Apoyo a la Microempresa", está prevista una reducción del 70% de las tasas mencionadas en virtud del reglamento de tasas.

### Singapur

24. El Fondo de Solicitud de Patentes (PAF) presta asistencia financiera para cubrir parte de los costos de las solicitudes de patente, por ejemplo, los costos de redacción, de solicitud y jurídicos. Su objetivo es animar a que los particulares y las PYME de Singapur soliciten oficialmente la protección de los derechos de propiedad intelectual.
25. El PAF fue creado en 1992 por la Junta Nacional de Ciencias y Tecnología de Singapur, y su administración corresponde a la Oficina de Propiedad Intelectual. El Fondo financia el 50% de los gastos jurídicos, administrativos y de otro tipo relacionados con el proceso de solicitud de un patente, hasta un máximo de 30.000 dólares de los Estados Unidos por cada invención. Puede solicitar la ayuda del Fondo cualquier empresa cuyos accionarios correspondan al menos en un 30% a ciudadanos de Singapur, así como cualquier residente permanente. Otros requisitos son que los trabajos de investigación realizados para obtener la invención se hayan llevado a cabo en Singapur y que la solicitud se presente al PAF en los dos años siguientes a la solicitud original de patente.
26. El número de solicitudes de patentes presentadas por residentes en Singapur pasó de 145 en 1995 a 16 en 2000. El PAF ha contribuido considerablemente al aumento de las solicitudes de patente mediante la ayuda financiera a empresas y a inventores independientes que buscaban la protección de patente para sus invenciones.



d) Servicios pers onalizados de asesoramiento en materia de propiedad intelectualEnterprise Ireland

27. A través del “Programa de asistencia en materia de propiedad intelectual”, *Enterprise Ireland* organismo gubernamental que se ocupa de promover el desarrollo de las empresas irlandesas, viene prestando apoyo a los inventores y las PYME desde 1998. Las principales actividades del programa pueden resumirse de la siguiente manera:

- Asesoramiento para la protección de las invenciones

28. Todos los solicitantes antes pueden obtener asesoramiento de carácter general. Sin embargo, sólo puede ofrecerse asesoramiento detallado y financiación para la obtención de patentes a las empresas irlandesas que trabajan en el sector manufacturero o en la prestación de servicios a escala internacional. *Enterprise Ireland* examina la invención y, si la considera prometedora, ofrece un primer asesoramiento al solicitante y le recomienda una serie de actividades para desarrollar, proteger y comercializar la invención.

29. *Enterprise Ireland* suele dar preferencia a los solicitantes que no han presentado ninguna solicitud de patentes antes de recurrir al programa de asistencia en materia de propiedad intelectual, porque así puede estar seguro de que la solicitud de patentes se presenta en el momento adecuado y de que el proceso está sincronizado con el desarrollo tecnológico y comercial de la invención. Aunque el programa no proporciona asesoramiento jurídico y se recomienda a los candidatos que se pongan en contacto con un abogado de patentes, sí se les indica los sitios en los que pueden obtener la información que necesitan, colabora en las búsquedas relacionadas con las patentes y ofrece asesoramiento para los procedimientos de concesión de patentes y cuestiones técnicas relativas a la invención. *Enterprise Ireland* también ofrece información sobre cómo solicitar patentes en el extranjero a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes administrado por la OMPI.

- Financiación de las patentes

30. Cuando *Enterprise Ireland* considera que hay probabilidades de obtener una protección por patente y se han presentado planes de producción y comercialización suficientemente detallados, financia el procedimiento de obtención de patentes en Irlanda y en el extranjero. Al principio, la ayuda financiera puede cubrir hasta el 100% de los costos del proceso de obtención de la patente, pero disminuirá a medida que el proyecto avance. Una vez superadas las primeras fases, la ayuda está sujeta a un acuerdo con el inventor o la empresa para dividir las regalías o los ingresos derivados de las ventas del producto o proceso patentados. El porcentaje de regalías que recibe *Enterprise Ireland* suele ser reducido y se negocia caso por caso.

- Asesoramiento para el desarrollo y la comercialización de las invenciones

31. El personal de la unidad de propiedad intelectual ofrece asesoramiento para el desarrollo técnico de las invenciones y, en ocasiones, envía a los solicitantes a especialistas técnicos de otros departamentos de *Enterprise Ireland*. El asesoramiento en materia de comercialización es también una parte importante del programa. Se ayuda a los inventores en la búsqueda de posibles titulares de licencias para las invenciones, proporcionándoles asesoramiento sobre las negociaciones y el proceso de obtención de licencias.

32. *Enterprise Ireland* recibe un promedio de 150 a 200 solicitudes cada año. Todos los solicitantes reciben algún tipo de asesoramiento, pero cerca del 50% se beneficia de un asesoramiento detallado para la obtención de patentes y el desarrollo técnico y comercial. Todos los años se financian de 5 a 10 nuevos proyectos <sup>5</sup>.

#### Fundación para las invenciones finlandesas

33. La Fundación para las invenciones finlandesas apoya y promueve el desarrollo y la explotación de las invenciones finlandesas. Una buena parte de las actividades de la fundación consisten en prestar asesoramiento jurídico y apoyo financiero para obtener patentes de invención.

34. La Fundación es una fuente importante de asesoramiento y apoyo para los inventores independientes, así como para los investigadores y las PYME de Finlandia. Sus actividades se agrupan en seis categorías correspondientes a las seis fases del desarrollo de las invenciones:

- promoción de las actividades inventivas;
- evaluación de las invenciones (perspectivas de mercado, novedad y capacidad inventiva, potencial comercial, etc.);
- servicios de asesoramiento (asesoramiento específicamente centrado en las invenciones, derechos de propiedad intelectual y otros tipos de asesoramiento);
- financiación de la protección de las invenciones (patentes y otros derechos de propiedad intelectual);
- financiación del desarrollo del producto (planificación y diseño, elaboración del prototipo, asesoramiento técnico y comercial); y
- financiación de la comercialización (incluye el asesoramiento en materia de licencias).

35. Una parte importante de las actividades de la Fundación se refiere a los servicios de asesoramiento. En efecto, la Fundación ofrece asesoramiento a las empresas sobre toda una serie de cuestiones, que abarcan desde las cuestiones técnicas específicas de las invenciones hasta la evaluación del potencial comercial de un producto, pasando por la ayuda para el desarrollo de prototipos y el asesoramiento jurídico para obtener una patente de invención y la concesión de licencias. Esto incluye asesoramiento sobre la solicitud de patentes en el extranjero a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes administrado por la OMPI. Desde su creación en 1971, la Fundación ha proporcionado orientación a unos 150.000 clientes.

36. La financiación del desarrollo y la comercialización de invenciones suele ofrecerse de acuerdo con una de estas cuatro modalidades:

- Financiación *Keksi*: cubre los gastos iniciales del desarrollo de la invención hasta un máximo de 8000 euros. No se exige reembolso alguno.

---

<sup>5</sup> Para mayor información sobre las actividades y servicios de *Enterprise Ireland*, y más específicamente, del "Programa de Asistencia en materia de Propiedad Intelectual" ver [www.enterprise-ireland.ie](http://www.enterprise-ireland.ie)

- Financiación de ayudas: se utiliza para pagar los gastos de obtención de patentes, el desarrollo de productos y su comercialización. Entraña una obligación de reembolso a la fundación en función del éxito del proyecto y de los ingresos que perciba el inventor. No se cobran intereses.
- Subvenciones: pequeñas sumas de dinero sin obligación de reembolso.
- Préstamos: concesión de capital de operaciones en las fases iniciales de la comercialización de una invención a los inventores y las PYME.

37. La cuantía de la financiación oscila entre 1.500 y 100.000 euros, dependiendo de la naturaleza de la invención y de sus perspectivas comerciales. La mayoría de los fondos de operaciones de la Fundación provienen del Ministerio de Comercio e Industria de Finlandia.

38. La Fundación presta particular atención a la protección de invenciones por medio de los derechos de propiedad intelectual, especialmente de las patentes. El espíritu inventivo y, generalmente, la patentabilidad de una invención se considera un criterio clave para seleccionar los proyectos que financiará la Fundación. Además, los inventores y las PYME reciben asistencia jurídica para proteger las patentes en Finlandia y en los mercados de exportación potenciales, así como asesoramiento para el desarrollo de una estrategia de propiedad intelectual para la invención. Por último, en la fase de comercialización, se proporciona orientación sobre la concesión de licencias, y existe un mercado de invenciones (accesible en línea en la dirección [www.innofin.com](http://www.innofin.com)) para reunir inventores y posibles titulares de licencias.

39. A lo largo de los años, la Fundación para las invenciones finlandesas ha recibido 16.000 solicitudes de financiación, 2.000 de las cuales han obtenido apoyo financiero, incluida la financiación del procedimiento de obtención de patentes. Hasta la fecha, se han explotado comercialmente 500 productos nuevos con ayuda de la Fundación bien directamente por el inventor o el empresario, bien en el marco de un acuerdo de licencia.

#### Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI)

40. A través del Servicio Especializado al Sector Empresarial (SESE), la Oficina Cubana para la Propiedad Industrial (OCPI) ofrece un paquete de servicios de información y asesoría en materia de propiedad industrial a las PYME. En el marco de este servicio, el Departamento de Información de la OCPI actúa como un gestor entre las empresas y las áreas técnicas de la Oficina que intervienen activamente en el mismo. Cualquier PYME que exprese la necesidad de este servicio puede acceder al mismo.

41. Los servicios del SESE consisten en:

- Diagnóstico de la actividad de propiedad industrial en la empresa
- Búsqueda sobre el estado de la técnica
- Asesoramiento y asesoramiento en materia de propiedad industrial
- Propuestas y asesoramiento para la selección de marcas, nombres y lemas comerciales
- Investigaciones sobre marcas y otros signos distintivos
- Asesoramiento para la implantación del Sistema Nacional de la Propiedad Industrial en el ámbito de la empresa
- Cursos y conferencias

42. El SESE ofrece asesoramiento personalizado a las empresas en correspondencia con las necesidades en materia de propiedad industrial de las mismas. Los objetivos generales de este servicio son:

- Promover la innovación tecnológica
- Enfocar la gestión tecnológica acorde a las tendencias mundiales
- Conocer amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades en el entorno competitivo
- Contribuir a la imagen corporativa y comercial de la empresa
- Rediseñar estrategias comerciales

43. El servicio de diagnóstico es gratuito para todas las empresas. El mismo consiste en evaluar y desarrollar la estrategia interna de propiedad intelectual en las PYME. Las tarifas para las búsquedas con análisis informativos, así como para la creación de marcas, nombres comerciales y lemas comerciales, análisis del entorno comercial histórico de las marcas, son calculadas en base al número de horas trabajadas. Los servicios de Búsquedas Informativas y de Copia de Documentos siguen las tarifas oficiales.

44. Dentro del servicio se inició un programa experimental con 5 empresas seleccionadas. El mismo les ofrece una atención diferenciada en materia de propiedad industrial por parte de un especialista de equipodetrabajo de IOPI.

45. Asimismo, el IOPI asiste a las empresas en la solicitud de patentes y marcas en el extranjero a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes y el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas respectivamente, ambos administrados por la OMPI.

e) Asistencia para la explotación de la propiedad intelectual

Japón:

46. La Oficina de Patentes de Japón (JPO) estimó que por año aproximadamente 660.000 patentes se mantienen a través del pago de las anualidades. Un gran número de patentes son para invenciones que tienen un gran potencial en el mercado y que están a la espera de ser comercializadas por empresas que tengan la capacidad y los recursos para hacerlo. La JPO ha tomado la iniciativa para promover y facilitar la transferencia de tecnología a las PYME que podrían beneficiarse de las tecnologías disponibles en el mercado.

47. Las iniciativas de la JPO en esta área consisten en:

- Creación de una base de datos sobre tecnologías que pueden ser objeto de licencia. De esta manera la JPO busca fortalecer el mercado para la transferencia de tecnología a entre empresas, y de universidades y centros de investigación a empresas.
- Organización de “ferias tecnológicas” para empresarios, investigadores e inventores para proveer un lugar donde licenciados y licenciarios pueden encontrarse e intercambiar ideas. En el año 2000, aproximadamente 680.000 personas participaron en las “ferias tecnológicas”.
- Preparación de “mapas de patentes” para ciertos sectores tecnológicos para empresas *start-up* que deseen introducirse en un sector específico.

- Apoyo a las oficinas de licenciamiento de tecnología de las universidades y centros de investigación que fueron creados como consecuencia de la Ley de Promoción de la Transferencia de Tecnología de las Universidades a las Industrias, que entró en vigor en 1998.

#### Consejo de la Productividad de Hong Kong

48. El Consejo de la Productividad de Hong Kong (HKPC) desarrolla una serie de actividades enfocadas a facilitar el acceso de las PYME al sistema de la propiedad intelectual. Una de ellas consiste en un mercado tecnológico *TechMart*. En el edificio principal del HKPC se ha destinado un área de 600 metros cuadrados para la exposición de productos y proyectos que pueden ser objeto de licencias. Dentro del salón de exposiciones se organizan eventos temáticos para promover la comercialización de nuevas tecnologías en determinados sectores.

49. El mercado tecnológico incluye una red de miembros que son agrupados en cuatro categorías principales: 1) proveedores de tecnología; 2) empresarios e industriales; 3) compradores; 4) inversores. Las empresas miembro pueden acceder “en línea” a las bases de datos donde otras empresas exponen sus proyectos, sus planes comerciales y sus áreas de interés y buscar socios para sus propios proyectos. El mercado tecnológico es accesible por Internet en: <http://www.hktechmart.com/>

50. El mercado tecnológico también cuenta con servicios de evaluación de activos intangibles (patentes, marcas, *know-how*, etc.) para empresas así como con un servicio de inteligencia competitiva para empresas desarrolladas junto con *Dialog* que incluye información tecnológica e información útil sobre mercados para empresas por sector.

[Fin del documento]